

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El día 28 del mes de AGOSTO de 2017 siendo las 4:30 pm se desfijó de la cartelera de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., **Resolución No. 114 del 7 de abril de 2017** "Por medio de la cual se determina la adquisición de un inmueble por el procedimiento de expropiación por vía administrativa y se formula una oferta de compra".


JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Director de Predios
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.